



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00054432- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Toselli por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social en lo referente a la calificación del estudiante Rodrigo Martín Dessimoz;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se le consignó de forma errónea la calificación al estudiante Rodrigo Martín Dessimoz en el Acta de Examen N° 143 Libro N° 448 de fecha 17 de febrero de 2021 de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social;
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Carlos Alberto Toselli a rectificar el Acta de Examen N° 143 Libro N° 448 de fecha 17 de febrero de 2021 de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, en la cual el estudiante Rodrigo Martín Dessimoz (Legajo N° 38418723) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archíves